



En homenaje a Manuel Río a 7 años de su muerte (11 de Agosto de 2005), reproducimos el artículo que publicamos en ese momento.

MANUEL RÍO, PRECURSOR DE NUESTRO IDEARIO

por Gabriel Zanotti

El 11 de Agosto de este año murió, en París, a los 99 años, Manuel Río, uno de los filósofos y juristas argentinos más comprometidos con una sociedad libre y virtuosa.

Manuel Río, como muchos sabios, murió en la humildad del silencio, de ese silencio creador que manifiesta que el bien no hace ruido y que el ruido no hace bien. No es nuestra intención, por ende, cambiar esa situación y hacer ruidos, pero sí recordar sus enseñanzas y su ejemplo, para que la antorcha que él dejó sea seguida por las nuevas generaciones.

Cuando en las décadas del 20 y del 30 muchos cristianos creyeron ver en Mussolini y Franco la solución al problema de una democracia corrupta, Jacques Maritain, uno de los tomistas más importantes del siglo XX –a la altura de Gilson, Fabro, Pieper- marcó, con lucidez y anticipación, otro camino. El camino de una democracia cristiana, donde los valores de la modernidad política fueran basados en la ley natural como fuente de los derechos personales – la libertad religiosa, entre ellos- y la limitación del poder. Hoy todo ello puede parecer obvio para muchos: decirlo antes del Vaticano II era un acto de valentía al mismo tiempo que de anticipación. Era el camino que ya habían marcado Rosmini, Acton, Lacordaire, Ozanam y Sturzo.

En Argentina, pocos siguieron ese camino, cuando después de terminada la segunda guerra nuestro país adopta formas autoritarias de gobierno precisamente al mismo tiempo que Europa intentaba desprenderse de ellas para siempre. Entre esos pocos, Manuel Ordóñez, Ambrosio Romero Carranza, Monseñor Miguel de Andrea, y otros más jóvenes como Jorge Luis García Venturini, recogieron la bandera de Jacques Maritain: se trataba de un espíritu, más que de debates filosóficos técnicos sobre el individuo y la persona. Entre ellos había alguien cuya erudición era notable: Manuel Río. Manuel Río conjugaba ya, entonces, aspectos que habitualmente eran difíciles de sintetizar en una sola persona. El vasto conocimiento de la filosofía universal y particularmente la filosofía de Santo Tomás de Aquino; el derecho constitucional y la defensa del sistema democrático y republicano de gobierno, y especialmente (como casi nadie en la Argentina de entonces) el conocimiento de la Escuela Austriaca de Economía, y particularmente sus primeros y precursores intentos de mostrar su compatibilidad con la filosofía cristiana que él había aprendido de Santo Tomás de Aquino. Dos de sus más importantes libros, que hemos recomendado en esta página (La Libertad y La esencia del Derecho, la Justicia, La ley) así lo testimonian. Una de sus expresiones, "la sociedad de mercado", ¿no adelantaba, al colocar "sociedad" en vez de "economía" lo que luego en el Acton Institute predicamos como defensa de una sociedad libre y virtuosa? Decía Manuel Río: *"...Los tres elementos que acabamos de indicar –ley pareja, propiedad privada y democracia fundamental- constituyen la estructura institucional de la "sociedad de mercado" de que hablan los economistas. Así, pues, es inexorable reconocer que la sociedad de mercado corresponde a las exigencias primeras, conjuntamente, del Derecho y de la Economía, y exclusivamente en ella los requisitos de uno y de otra encuentran satisfacción"*. Y citaba más abajo a un autor que ningún tomista argentino leía entonces, excepto él: *"...El propio Mises ha expresado ese resultado...."*.

Fue un ejemplo de conciliación y de espíritu eclesial: él nos enseñó que todo documento pontificio debe ser interpretado conforme a su contexto eclesial. En momentos en que muchos se escandalizaban por citas pontificias que, sacadas de contexto, podían leerse de cualquier manera, él conservó incólume su fe en la Iglesia y enseñó a distinguir lo esencial de lo opinable.

El mejor homenaje que le podemos hacer a Manuel Río es seguir sus enseñanzas. No a modo de repetición de detalles, no a nivel de reiteración de la letra, sino como continuidad del espíritu: el espíritu de sus actitudes, de su fe y de su apertura a la libertad.

